

# El Milagro de los Peces La Caleta

RUBÉN E. TORRES

*Reef Check República Dominicana  
Prol. Fantino Falco #5, Piantini  
Santo Domingo, República Dominicana*

## RESUME

El Parque Nacional Submarino La Caleta fue declarado como tal en 1986 para proteger los arrecifes de coral y practicar el buceo, sin embargo no escapó de la realidad de muchas áreas protegidas, de ser parques de papel, en los cuales no se implementan las acciones de manejo que aseguren la sostenibilidad de los recursos naturales, ni las comunidades aledañas recibían los beneficios económicos del uso de los mismos.

La Fundación Reef Check República Dominicana inició en La Caleta un programa de monitoreo arrecifal en el 2005, con el objetivo de documentar el estado de salud de los arrecifes y verificar la efectividad de las acciones de manejo que luego se implementarían en esa AMP. Así mismo, se inicia un trabajo fuerte de concientización de la comunidad de pescadores y buzos, se delimitan las fronteras marinas del parque, se instalan boyas de amarre, se establece mediante el consenso una zona de no pesca, y se inicia la reparación de algunas de las infraestructuras. Así mismo, se desarrollan alternativas económicas para los usuarios directos e indirectos del Parque, como son un centro de actividades acuáticas, un restaurante y una tienda de artesanías.

En menos de un año el cambio es evidente, las poblaciones de peces comienzan a recuperarse, el Parque comienza a tomar vida, explotando su potencial de destino turístico sostenible y como modelo en la gestión compartida de áreas marinas protegidas.

PALABRAS CLAVES: Peces arrecifales, defensa del nicho fas lunar, como-el lek

## The Miracle of Fish at La Caleta

La Caleta Marine Park was created in 1986 to protect coral reefs and to promote SCUBA diving, but as it happens in many other protected areas, it became another paper Park, where natural resources were not really protected and adjacent communities were not receiving financial benefits from it.

Reef Check Dominican Republic started a reef health monitoring program back in 2005, as a first measure to determine the status of coral reefs and evaluate the effectiveness of management actions, if any. Later on, a strong conservation awareness program was started, Park boundaries were marked, mooring buoys installed and a no-take area was implemented with the consensus of the local fishermen. Also, abandoned infrastructure started to be rebuilt.

In less than a year after the no-take area was implemented, the change is evident. Fish populations are bouncing back, and the Park is starting to come to life, maximizing its potential to become a tourism destination and a model for co-management of marine protected areas.

KEY WORDS: La Caleta, coral reefs, management, marine protected areas, fishing cooperative.

## Le Miracle des Poissons la Caleta

Le parc national sous-marin ce qui est caleta a été déclaré comme tel en 1986 pour protéger les récifs de corail et pratiquer la plongée, n'a pas échappé toutefois de la réalité de beaucoup de secteurs protégés, de d'être des parcs de rôle, dans lesquels ne sont pas mises en oeuvre les actions de maneiement qui assurent l'aptitude à soutenir des opérations prolongées des ressources naturelles, ni les Communautés voisines recevaient les bénéfices économiques de l'utilisation de de ces derniers. La fondation reef check république dominicaine a entamé dans ce qui est caleta un programme de monitorat arrecifal dans le 2005, dans le but de documenter l'état de santé des récifs et vérifier l'efficacité des actions de maneiement qui seraient ensuite mises en oeuvre dans cette amp. De même, on entame un travail fort de concientización de la Communauté pêcheurs et plongeurs, on délimite les frontières marines du parc, on installe des balises d'amarrage, on établit par le consensus une zone non de pêche, et on entame la réparation de de certaines des infrastructures. Durant moins d'une année le changement est évident, les populations de poissons commencent à être récupérées, le parc commence à prendre de la vie, en exploitant son potentiel de destin touristique soutenable et comme modèle dans la gestion partagée de secteurs marins protégés.

MOTS CLÉS: Caleta, récifs de corail, maneiement, coopérative de pêcheurs, secteurs marins protégés

## INTRODUCCIÓN

El Parque Nacional Submarino de la Caleta se encuentra a 22 kilómetros de Santo Domingo, junto a la localidad de Boca Chica, y a menos de tres kilómetros del Aeropuerto Internacional de Las Américas. Las aguas de esta zona son ricas en arrecifes de coral, y los peces arrecifales han sido fuente de alimento e ingresos para quienes viven en La Caleta y sus alrededores. (Acompañar

de mapa)

El gobierno dominicano estableció el parque en 1986. Desde entonces, ha sido lugar de esparcimiento para los residentes en Santo Domingo y para los turistas que visitan el país. En particular, los buzos disfrutan de las aguas claras del parque y de sus arrecifes de coral, así como de varios naufragios que ahora rebosan con vida marina.

El incremento de turistas norteamericanos y europeos a Boca Chica ha elevado la demanda de pescado y mariscos por parte de los hoteles y restaurantes y ha incidido también en la pesca ilegal en las aguas protegidas del parque. Esto ha afectado la pesca legal que se hace fuera del parque, debido a la reducción de las poblaciones de peces y está poniendo en peligro el sustento de los pescadores y de sus familias.

Los pescadores han entendido la importancia de La Caleta como destino turístico y han comenzado a complementar sus ingresos prestando servicios a los buzos en el parque. A fin de aumentar la capacidad de la comunidad de La Caleta para ofrecer servicios turísticos, la Fundación Reef Check- República Dominicana está ayudando a establecer un centro acuático que ofrezca facilidades para el buceo con tanque y a pulmón, así como alquiler de kayaks, un restaurante y un gift shop.

El declive de las poblaciones de peces de La Caleta es alarmante, pero hay esperanzas. Estudios en áreas marinas protegidas alrededor del mundo muestran que las poblaciones de peces arrecifales pueden recuperarse en 4 - 6 años, si las regulaciones de pesca y su cumplimiento son efectivos. Si la pesca alrededor de La Caleta se reduce y las regulaciones del parque se respetan, los pescadores que presten servicios a los buzos en el centro acuático podrán recibir ingresos netos equivalentes al 90% de sus ingresos netos actuales. La recuperación de las poblaciones de peces en La Caleta generará beneficios para las comunidades de La Caleta y Boca Chica, así como para los turistas y el ecosistema marino.

### ¿Qué Problema Soluciona?

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) publicó un estudio en el que muestra que: "El 19% de los recursos está sobreexplotado y el 8% agotado", aunque la situación "es relativamente estable en los últimos 10 - 15 años", según su informe mundial sobre la pesca publicado en marzo del 2009. Frente al 27% de los recursos mundiales de pesca que estarían sobreexplotados o agotados, el 20% tiene una explotación moderada y el 1% está en recuperación "tras haber estado agotados", dice la FAO. Y el 52% de las capturas están "alrededor de sus límites máximos sostenibles".

El Instituto Mundial de Recursos (WRI) indica en el más reciente estudio publicado en la República Dominicana que:

*"La pesca excesiva también ha pasado factura a la pesca del país. El informe estima que los ingresos de los arrecifes y la pesca que dependen de los manglares se ha reducido en un 60% en la última década. Esta tendencia pone en peligro la subsistencia de muchos de los pescadores de la República Dominicana, y se espera que continúe a menos que se frene la sobrepesca."*

La pesca no sostenible ha hecho que poblaciones de recursos pesqueros, una vez abundantes en las aguas del Parque Nacional Submarino La Caleta, estén ahora en precarias condiciones. Hasta el momento, la pesquería ha proporcionado alimento a cientos de miles de dominicanos y extranjeros, pero a consecuencia de la pobre implementación de las vedas en la época de reproducción y la utilización de artes de pesca que crean un daño a los individuos capturados, incluso para luego ser devueltos al mar, ha reducido drásticamente estos importantes recursos pesqueros.

Así mismo como los recursos pesqueros, la biodiversidad se ve amenazada, disminuyendo el potencial turístico de buceo que tiene el Parque. La industria de buceo proporciona beneficios económicos a la comunidad local. Este beneficio ha ido disminuyendo, llevando a la misma comunidad a continuar las actividades de pesca, lo cual empeora aún más la situación.

Este proyecto busca demostrar los beneficios ecológicos y económicos que representa la conservación de áreas marinas protegidas. Con la implementación de alternativas económicas como son un centro de actividades acuáticas, un restaurante y tienda de artesanía, se pretende incentivar la economía local, haciendo que las comunidades reciban beneficios a medida que protegen el Parque para que pueda recibir un mayor número de visitantes.

## MÉTODOS

### El Manejo Comunitario Sostenible en la práctica

En la actualidad RCDR se encuentra en el marco de un acuerdo de apoyo al manejo del Parque Nacional Submarino la Caleta (PNSLC) con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARENA) y el apoyo de instituciones como la Embajada del Reino Unido e Irlanda del Norte, la Cámara Americana de Comercio, el Programa de Pequeños Subsidios del PNUD, la Fundación Interamericana. RCDR está desarrollando acciones para que este parque sea un modelo de manejo de área protegida sostenible y con ello poder replicarlo en otros lugares similares de la República Dominicana.

Fruto de un acuerdo de apoyo en el manejo y con la participación activa de diversas instituciones, se han desarrollado y cumplido las siguientes acciones:

- i) *Estudio sobre la salud de los arrecifes de coral* — los cuales son los principales recursos a proteger con la creación de esta importante área marina protegida y fuente de beneficio para la comunidad de La Caleta. Constituyen un importante refugio para miles de especies de importancia ecológica y económica.
- ii) *Integración de la comunidad de La Caleta a través de diversas actividades* — charlas y talleres para asegurar el entendimiento por parte de los usuarios directos e indirectos (buzos,

- pescadores, Guarda parques, Policía Ambiental, Marina de Guerra, miembros de la comunidad), así como hacerlos partícipes del cambio en torno al manejo de esa importante área protegida, incluyendo charlas sobre manejo de áreas marinas protegidas, pesca sostenible, boyas de amarre y cambio climático.
- iii) *Entrega de la bandera de buceo* — En un acto sencillo pero cargado de mucha importancia fue entregada la bandera de buceo a la comunidad de La Caleta, representada en personalidades como el administrador del parque, las directoras del centro educativo Francisco del Rosario Sánchez y el Liceo de la Caleta, líderes comunitarios, y una representación de la cooperativa de pescadores. Al terminar el acto todos tomaron parte del lienzo que representa el buceo.
- iv) *Instalación de boyas en el PNSLC* — Se procedió con el marcaje de los límites marinos del Parque Nacional Submarino La Caleta. Estas boyas de delimitación indican clara y físicamente el área dentro y fuera del parque lo cual facilita la implementación de los diferentes usos del Parque y la aplicación de las regulaciones existentes. Instalación de un sistema de boyas de amarre en los sitios de buceo del Parque. Estas boyas, además de marcar físicamente los puntos de buceo, evitan que las embarcaciones tengan que arrojar sus anclas al fondo, las cuales constituyen uno de los principales impactos a los arrecifes de coral, destruyendo el recurso que éstas también van a disfrutar.
- v) *Mantenimiento de boyas* — El sistema de boyas de amarre del Parque recibe mantenimiento periódico ya que las mismas, además de marcar físicamente los puntos de buceo, evitan que las embarcaciones que transportan a los visitantes y buzos tengan que arrojar sus anclas al fondo.
- vi) *Incentivo para el uso las artes de pesca sostenible* — La Cooperativa de Pescadores y Prestadores de Servicios Turísticos de la Caleta (COOPRESCA) a través de charlas y actividades de campo ha estado implementando artes de pesca sostenibles, como alternativa a las técnicas actuales que por décadas han actuado en detrimento de las poblaciones de peces del lugar, y por consiguiente en la vida del Parque mismo. Esto ha tenido como resultado la obtención de peces de mayor tamaño.
- vii) *Incentivo al cambio del modelo económico de la comunidad de pescadores* — En la actualidad, la comunidad local, realiza la pesca como modo de subsistencia, pero con el deterioro casi total de las pesquerías locales, se ha iniciado un proceso de cambio en el modelo de obtener beneficios de los recursos del Parque, de la pesca, a la visitación de buceo recreativo, lo cual les asegura un beneficio

sostenible a largo plazo, llegando inclusive a incrementar sus ganancias a medida que las poblaciones de peces se recuperan. En este sentido, se están desarrollando actividades ecoturísticas que ayudan a eliminar las presiones de la pesca, y aumentan, de manera sostenible, los recursos económicos que reciben los usuarios directos e indirectos del Parque.

- viii) *Construcción de casitas de Langosta para ser colocadas en el PNSLC* — A raíz del viaje de Intercambio con Pescadores de México una de las experiencias de mayor interés fue la pesca sostenible de langostas a través del arte de pesca de casitas o sombras para langostas, el cual causó mucha impresión en los visitantes ya que la producción de una mañana fue suficiente para llenar cuatro embarcaciones.

Las casitas de langostas son estructuras que sirven de refugio artificial para las langostas. Este sistema fue desarrollado en Cuba hace unas décadas, y actualmente se ha utilizado en toda la región del Caribe como arte de pesca sostenible de langosta. Consiste en una estructura plana de cemento de aproximadamente 1.5 x 1.2 mts de dimensión, elevada del fondo por dos patas laterales de 12 cm de alto. Estas son colocadas en zonas alejadas de los arrecifes de coral para reducir la presión pesquera en los mismos, y representan una forma fácil, sostenible y de alta productividad de pescar langosta. Los comunitarios participarán en la construcción de estas casitas, así como de los játicos (bolsas en Nylon) que causan el menor daño durante la captura de las langostas. Los pescadores son entrenados en el uso de estos játicos y casitas.

## RESULTADOS

Gracias a la participación comunitaria y el apoyo de las instituciones en las iniciativas que Reef Check República Dominicana ha llevado a cabo en La Caleta, son varios los logros obtenidos:

- i) Colocación de boyas de amarre en los puntos de atracción submarinista que lograron minimizar el impacto del anclaje de las embarcaciones en los corales de la zona. Además sirven para lograr una delimitación clara del área dentro y fuera del parque, lo cual facilita la implementación de los diferentes usos del Parque y la aplicación de las regulaciones existentes. Las boyas fueron gestionadas por Reef Check y la Cooperativa asumió su mantenimiento;
- ii) Organización de jornadas educativas que contribuyeron a la tarea de concientizar a los pescadores artesanales sobre la utilización de artes de pesca sostenibles y sus beneficios a largo plazo. Durante las mismas se abordaron distintas temáticas: manejo de áreas marinas protegidas, pesca sostenible, boyas de amarre y cambio climático.

---

BENEFICIOS ECONÓMICOS	BENEFICIOS ECOLÓGICOS	BENEFICIOS CULTURALES
<p>-La cantidad en aumento tanto de Buzos como de Peces comienza a notarse.</p> <p>-La confianza está volviendo al Parque.</p>	<p>-La cantidad de peces dentro de las zonas de no pesca es notable, datos científicos lo comprueban y los buzos lo perciben.</p> <p>-La presión en el arrecife es menor, porque se destinaron áreas para pesca sostenible, además fuera del parque se nota la diferencia ya que el arrecife sirve de criadero.</p>	<p>-Se eliminaron en un 90 % las artes de pesca no sostenibles y se vigila constantemente para evitar que intrusos invadan el área.</p> <p>-Está prohibido por ley el uso de Arpón en esta y todas las áreas protegidas del país.</p>

---